PROBLEMAS POLITICOS

La comunidad política

Grandes transformaciones se están produciendo en la vida política de los pueblos. Es más vivo que nunca el deseo de instaurar un orden político en el que queden mejor protegidos los derechos de la persona como condición necesaria para que los ciudadanos puedan participar activamente en las responsabilidades de la gestión pública. Son reprobadas las formas políticas que impiden la libertad política y religiosa, y favorecen la pasión y el crimen político, y ejercen la autoridad en provecho de ciertos partidos o de los mismos gobernantes.

La política auténtica se basa en la justicia y el espíritu de servicio a la comunidad.

La mejor manera de llegar a una política en verdad humana es desarrollar el sentido interior de la justicia, de la bondad y del servicio al bien común, robustecer las convicciones fundamentales sobre la comunidad política y su finalidad, como también sobre el recto ejercicio de la autoridad política (73).

La autoridad política debe manifestarse siempre, dentro de los límites del orden moral, según las exigencias del bien común, concebido en forma dinámica. Cuando la autoridad se extralimita y oprime a los ciudadanos, éstos deben aceptar lo que **objetivamente** es bien común, pero les es lícito defenderse contra el abuso.

Respecto a los medios concretos que emplea la comunidad política para estructurarse y organizarse, deben tender a formar cultos, deseosos de la paz y preocupados por el bien de los demás (74). Recuerden todos los ciudadanos su derecho y su deber de dar su voto libre para promover el bien común. Cuiden los gobernantes de no entorpecer las agrupaciones familiares, sociales y culturales, las corporaciones y organismos intermedios; procurarán más bien el promoverlas.

Respeto y promoción de los organismos intermedios.

Las relaciones entre la socialización y la autonomía y desarrollo de la persona, pueden ser entendidas de muy distinta manera. Ahora bien, todo lo que degenera en formas totalitarias o dictatoriales que menosprecian los derechos fundamentales de la persona y de los grupos sociales, no se conforma con la dignidad humana. Los ciudadanos deben fomentar con fidelidad y generosidad el patriotismo, pero sin estrecheces mentales, sin perder el sentido del bien universal.

NOTA: Terminamos con esta entrega la síntesis de la Constitución Pastoral "GAUDIUM ET SPES" del Concilio Vaticano II. Ver SIC, números de mayo (pág. 241) y junio (pág. 293).

No rehusen los cristianos, la participación en la política. Prepárense para ella.

Los cristianos están obligados a dar ejemplo en la política, desarrollando en sí mismos el sentido de responsabilidad y de consagración al bien común; así demostrarán con los hechos cómo pueden armonizarse autoridad y libertad, iniciativa personal y solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad y las de la diversidad. La educación cívica y política es especialmente necesaria en nuestros días. Quienes se sientan capaces de ejercer un arte tan difícil, pero **tan noble como la política,** prepárense para ella y no rehusen dedicarse a la misma **sin buscar el propio interés** ni ventajas materiales (75).

Iglesia y Estado

Es muy importante que las actividades de los cristianos **como ciudadanos se distingan claramente** de las que realizan en nombre de la Iglesia en comunión con sus pastores. La Iglesia no está ligada a ningún sistema político. La Iglesia es señal y defensa del **carácter transcendente de la persona humana.** La comunidad política y la Iglesia, cada una en su propio campo, **son independientes y autónomos.** Pero ambas —por títulos diferentes, es verdad— están al servicio de la vocación personal y social de unos mismos hombres. Este servicio lo prestarán con mayor eficacia si mantienen entre sí **una sana colaboración.** El hombre presente en la historia conserva íntegramente su vocación de eternidad.

La Iglesia alienta la sana libertad política de los ciudadanos.

La Iglesia, por su parte, contribuye a que se extienda más vigorosa la justicia y la caridad. Al predicar e iluminar todos los sectores de la actividad humana con la luz de su doctrina y el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad política y la responsabilidad de los ciudadanos. La Iglesia no pone su esperanza en los privilegios que le ofrece el poder civil, antes bien renunciará de buen grado al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos, si consta que su uso puede hacer dudar de la sinceridad de su testimonio o, si circunstancias nuevas exigen otras disposiciones. Lo importante es que tenga siempre y en todas partes auténtica libertad para predicar la fe, para enseñar su doctrina social, para realizar sin trabas su misión entre los hombres, para pronunciar su criterio moral aún en problemas de orden político, cuando así lo requieren los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas (76).

¿Qué es la paz?

El fruto de un esfuerzo incesante por establecer la justicia y la fraternidad.

La paz no es una simple ausencia de la guerra; ni un equilibrio entre fuerzas opuestas, ni producto de un dominio despótico. La paz es obra de la justicia (Is. 32,7). Nunca se alcanza de modo definitivo. Hay que construirla cada día. La voluntad humana es débil y arrastra la herida del pecado. La consecución de la paz exige de cada uno, el dominio constante de sus pasiones; y de la autoridad legítima, una adecuada vigilancia. Pero esto no es suficiente todavía. Para construir la paz **son indispensables una voluntad firme de respetar la dignidad de los demás,** hombres y pueblos; **y una práctica continua de la fraternidad.** La paz brota también del amor, que tiene capacidad de avanzar más allá de lo que la justicia puede ofrecer.

El espíritu de la paz de Cristo es el fundamento y garantía de la paz entre los hombres.

La paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo. El ha dado muerte al odio en su propia carne, y después del triunfo de su resurrección ha derramado en el corazón de los hombres su Espíritu de amor. Movidos por este mismo espíritu **no podemos menos de alabar a quienes renuncian a la defensa violenta de los derechos y recurren a medios pacíficos** que incluso se encuentran al alcance de los más débiles, siempre que se proceda sin lesionar los derechos y obligaciones de los demás o de la comunidad. Mientras los hombres sean pecadores, el peligro de la guerra siempre les amenazará; en la medida en que, unidos por la caridad, superen el pecado, superarán también la violencia. Así se cumplirá la palabra: "De sus espadas forjarán arados..." (Is. 2,4) (78).

La guerra existe bajo múltiples formas. Ante esta situación, es necesario que se respeten

La guerra continúa haciendo sus estragos. La complejidad de la situación actual y el enredo de las relaciones internacionales permiten la prolongación de las guerras larvadas, de nueva táctica, insidiosas y subversivas. En muchas circunstancias, se considera el empleo del terrorismo como la nueva estrategia de hacer la guerra.

los derechos naturales de los ciudadanos y de los pueblos.

Antes que nada, hay que recordar la fuerza permanente del derecho de gentes y de sus principios universales. Ciertas acciones y las órdenes emanadas para su ejecución son criminales; y ni la obediencia ciega puede excusar a quienes obedecen. Entre estas acciones **se destacan los procedimientos sistemáticos de exterminio de una raza entera, nación o minoría étnica.** La condenación de estos crímenes horrendos debe proclamarse con vehemencia; y se ha de aprobar, sin lugar a dudas, la valentía de quienes no temen resistir abiertamente a las autoridades que dan semejantes órdenes.

Parece equitativo que las leyes provean con sentido humanitario en el caso de quienes, por motivos de conciencia, se niegan a emplear las armas, siempre que acepten cualquiera otra forma de servir a la comunidad.

El deber de legítima defensa debe ejercerse dentro de los límites que lo justifican.

Mientras persista el riesgo de guerra y falte una autoridad internacional competente, dotada de fuerza suficiente, no será posible negar a los gobiernos el derecho de legítima defensa, a condición de que antes se hayan agotados todos los medios pacíficos de negociación. Pero una cosa es la preocupación militar para la defensa justa del pueblo y otra cosa es querer dominar a otras naciones. Quienes sirven a su patria en la vida militar, deben considerarse como servidores de la seguridad y libertad de los pueblos (79).

La carrera de armamentos

La guerra actual arrastra el peligro gravísimo de derivar en una guerra total.

El desarrollo de los armamentos científicos aumenta al infinito los horrores y maldad de la guerra. Al utilizar estas armas, las acciones militares pueden ocasionar destrucciones enormes e indiscriminadas, que sobrepasen con mucho los límites de una legítima defensa. El resultado sería la extinción casi total y recíproca de cada uno de los contendientes.

El riesgo característico de toda guerra actual reside en que ella ofrece la ocasión a los poseedores de armas científicas modernas, de cometer tal crimen; y puede impulsarlos por cierta consecuencia inexorable a ejecutar los proyectos más atroces. Para que nunca llegue a suceder esto, **los obispos de todo el mundo,** reunidos en asamblea, **ruegan a todos los gobernantes y jefes militares que consideren siempre y en todo momento su gravísima responsabilidad ante Dios y ante la Humanidad entera (80).**

Muchos consideran la carrera de armamentos como el medio más eficaz, hoy por hoy, de mantener una relativa paz entre las naciones. Sea lo que sea de este procedimiento de disuasión, han de persuadirse los hombres de que éste no es un camino seguro para preservar la paz de forma estable. Las causas de la guerra, lejos de eliminarse, más bien amenazan con agravarse poco a poco. En vez de remediar de verdad y de raíz las disensiones entre las naciones, el contagio se extiende a otras partes del mundo.

Es el azote de los pobres al impedir su desarrollo social y económico.

La carrera de armamentos es una carga extremadamente grave que aflige a la Humanidad y, en especial, a los pobres en grado intolerable. Mientras en la preparación del potencial bélico se gastan sumas inmensas, no es posible ofrecer una solución adecuada a tantas miserias actuales de todo el mundo. Es muy de temer que, si esta situación se prolonga, termine un día por desencadenarse la catástrofe ya que dispone de los medios para ello Aprovechamos este respiro que ahora gozamos, —concedido de arriba, para tomar primero conciencia de la propia responsabilidad y descubrir luego la manera de resolver de forma más humana nuestras disputas (81).

Tenemos que preparar con todas nuestras fuerzas un futuro en el que un acuerdo internacional pueda prohibir en absoluto cualquiera guerra. Esto exige, naturalmente, **una autoridad pública universal realmente capaz de garantizar a todo el mundo, la seguridad, el respeto de la justicia y del derecho.** Pero, hasta el momento en que se pueda establecer tan deseada autoridad, es necesario que los supremos organismos internacionales, ya existentes, se dediquen sin descanso a procurar la seguridad común.

Tenemos que preparar la instauración de una autoridad pública universal capaz de prohibir eficazmente la guerra.

Mientras tanto, se ha de apoyar la buena voluntad de muchos que, agobiados por las mayores responsabilidades, se esfuerzan por eliminar la guerra que aborrecen, aunque no puedan prescindir de la complejidad de la realidad tal como es. Esto exige de ellos, hoy en día, **la renuncia al egoísmo nacional y a toda ambición dominadora.**

Ya que los gobernantes de las naciones dependen en gran manera de las opiniones y sentimientos de las masas, de muy poco les sirve insistir en favor de la paz, si los sentimientos de hostilidad, desprecio, desconfianza, los odios "raciales" e ideologías obstinadas dividen y enfrentan a los hom-

bres. La Humanidad se encuentra en grave riesgo a pesar de todas las maravillas de la ciencia, y tal vez es conducida trágicamente a aquella hora en la que ninguna otra paz se experimente sino la terrible paz de la muerte. Sin embargo, la Iglesia de Cristo, **completamente solidaria de la angustia de nuestro tiempo,** al pronunciar estas palabras, no cesa de esperar firmemente. Lo que desea proponer una y otra vez, a nuestro mundo, oportuna o importunamente, es el mensaje de los apóstoles: "Ahora es momento favorable", para el cambio de la mente y el corazón (82).

Todavía estamos a tiempo de evitar la guerra.

Construcción de la comunidad internacional

Se hace necesario que la comunidad de los pueblos se organice en función de las necesidades modernas, sobre todo respecto a las numerosas regiones que aún soportan una intolerable miseria. **Las instituciones internacionales existentes, mundiales o regionales, se presentan como un primer intento** para establecer las bases internacionales de la comunidad humana (84).

En el sector económico se precisa de un cambio radical en el comercio internacional.

Esta unión exige que, en el campo económico, se instaure una mayor colaboración internacional. No se dará ninguna ayuda **eficaz material** a las naciones en vías de desarrollo si no se cambian profundamente las normas comerciales presentes. Otras ayudas que deben ser dadas por las naciones desarolladas bajo la forma de regalos, préstamos e inversiones, se han de ofrecer con generosidad y sin avaricia; y se han de recibir con toda honradez. **Hay que acabar con el afán excesivo de "ganar",** con las ambiciones nacionales, con el ansia de dominio político, con los planes de tipo militarista y **con las "maquinaciones" para propagar e imponer las ideologías** (85).

Para esta colaboración parecen oportunas las normas siguientes:

a) Los países en vías de desarrollo tengan muy presente de forma explícita y firme el asignar como fin del progreso, la plena realización humana de sus ciudadanos. Este progreso nace y crece, primordialmente del trabajo y del **propio** "saber hacer" de los **mismos** pueblos.

Fin del desarrollo. Una organización justa del comercio mundial.

b) Los países desarrollados en su negociación con las naciones más débiles y pobres tengan muy en cuenta que éstas necesitan para su propia subsistencia del producto de los géneros que venden.

c) Es tarea de la comunidad internacional, respetado siempre el principio de subsidiariedad, el coordinar, estimular, poner en marcha planes de desarollo económico en todo el mundo y realizarlos según normas justas. En este sentido se precisa de **una organización del comercio que compense los defectos provenientes de la excesiva desigualdad de poder entre las naciones.**

Respeto a los valores espirituales.

d) En la reforma de estructuras, hay que evitar soluciones técnicas inmaduras, que ofrecen ventajas materiales pero se oponen a la naturaleza y progreso espiritual del hombre. Todo grupo de la familia humana lleva consigo en sí misma y en sus mejores tradiciones alguna parte del tesoro espiritual que Dios ha confiado a la Humanidad aunque muchos ignoren su origen (86).

El aumento de la población

Un buen número de países podrían mejorar notablemente sus condiciones de vida si, debidamente instruídos, adoptan nuevas técnicas de producción agraria, supuesta, además, una mejor estructura social y una más justa distribución de las tierras.

Tenemos que ayudar a los pueblos en rápido crecimiento demográfico o conducir esta expansión de forma responsable.

Muchos sostienen que el crecimiento de la población mundial, o por lo menos, el de ciertas naciones, se ha de limitar con rigor , con toda clase de medios y con la intervención eficaz de la autoridad pública. El Concilio exhorta a todos que se abstengan de soluciones, defendidas en público y en privado y a veces impuestas, que contradicen a la ley moral. Conforme al derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, la determinación del número de hijos depende de **la recta conciencia** de los padres, y **de ningún modo** puede quedar en manos **del parecer de la autoridad pública.** La formación de la conciencia paterna implica que, en todas partes, se mejore el nivel pedagógico y social y, en primer lugar, se asegure a todos una formación religiosa o, al menos, una íntegra formación moral. Conviene que la población esté sabiamente informada de los progresos científicos alcanzados en la investigación de los métodos que pueden ayudar a los es-

posos en materia de regulación de nacimientos, cuando el valor de tales métodos y su compatibilidad con la moral ha quedado bien probada (87).

Presencia eficaz de la Iglesia y Diálogo

La Iglesia ofrece su apoyo total por medio de sus organismos públicos y por la acción individual y colectiva de sus miembros.

Es un deber de todo el pueblo de Dios, yendo por adelante los Obispos con la palabra y el ejemplo, **el remediar en la medida de sus fuerzas, las miserias de nuestro tiempo,** no sólo con sus bienes superfluos sino también con los necesarios, siguiendo en esto la antigua costumbre de la Iglesia. La forma de recoger y distribuir las ayudas, sin caer en una reglamentación rígida y uniforme, conviene que se organice seriamente a escala diocesana, nacional y mundial. El espíritu de caridad, lejos de oponerse al ejercicio previsor y ordenado de la acción social y caritativa, más bien impone este sistema (88).

Cuando fiel a su misión divina, la Iglesia predica el Evangelio a todos los hombres y les dispensa los tesoros de la gracia, contribuye a consolidar la paz mundial y a fijar un sólido fundamento de una sociedad fraterna entre los pueblos, cual es, el conocimiento de la ley divina y natural. Por eso, es indispensable que la Iglesia esté presente en la comunidad de los pueblos por medio de sus organismos oficiales y por la total y sincera colaboración de todos los cristianos, inspirada en el único deseo de servir (89).

Las diversas asociaciones católicas internacionales pueden prestar múltiples servicios en la construcción pacífica y fraterna de la comunidad de los pueblos. Conviene fortalecerlas en número de colaboradores y en recursos (90).

Los católicos entre sí y con los demás, sin excluir a nadie.

Antes que nada tenemos que promover **en la misma Iglesia** la estima, respeto y concordia mutuas, **el reconocimiento de toda legítima diversidad,** a fin de abrir un diálogo, cada vez más fructuoso, entre todos los que forman parte de un sólo pueblo de Dios, sean pastores, sean simples fieles. Es más fuerte lo que nos une que lo que nos separa; haya en lo necesario unidad, en lo dudoso libertad y en todos caridad.

El deseo de este diálogo, de nuestra parte, **no excluye a nadie,** ni a quienes, cultivando los excelsos valores del espíritu, aún no reconocen al Autor de esos mismos valores; ni a quienes se oponen a la Iglesia y la persiguen de muchos modos (92).

Los cristianos **nada pueden desear con más ardor que el servir** cada vez más generosa y eficazmente **a los hombres del mundo actual** (93).

CONSTITUCION PASTORAL "GAUDIUM ET SPES"

SEGUNDA PARTE (Continuación)

Cap. IV: La comunidad política.

73.—La vida pública actual.
74.—Naturaleza y fines de la comunidad política.
75.—Colaboración de todos en la vida pública.
76.—Iglesia y Estado.

Cap. V: Construcción de la paz y de la comunidad de los pueblos.

77.—Introducción.
78.—Naturaleza de la paz.

Sección primera: Evitar la guerra

79.—Poner un freno a la inhumanidad de las guerras.
80.—La guerra total.
81.—La carrera de armamentos.
82.—Hacia la absoluta prohibición de la guerra.

Sección segunda: Construcción de la comunidad internacional

83.—Causas y remedios de las discordias.
84.—Comunidad de naciones e instituciones internacionales.
85.—Cooperación internacional en el sector económico.
86.—Algunas normas oportunas.
87.—La cooperación internacional y el crecimiento demográfico.
88.—Ayuda de los cristianos.
89.—Presencia eficaz de la Iglesia en la comunidad internacional.
90.—Papel de los cristianos en las instituciones internacionales.

CONCLUSION

91.—Tarea de cada uno de los cristianos y de las Iglesias particulares.
92.—Diálogo entre todos los hombres.
93.—Un mundo por construir y por dirigirlo hacia su meta.